Comisión Especial de población y desarrollo
S/C

Versión Taquigráfica N° 413 de 2016

ELECCIÓN DE MESA

ASUNTOS VARIOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de marzo de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Ruben Bacigalupe, Presidente (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Mary Araújo, Sonia Cayetano y Berta Sanseverino, y señores Representantes Pablo D. Abdala, Andrés Carrasco, Jorge Meroni y Nicolás Olivera.

SECRETARIA: María Cristina Piuma Di Bello

PROSECRETARIA: Lourdez Zicari

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Queremos plantear que hoy no se defina la Presidencia y que la votación se realice en la próxima sesión.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Como está presente el vicepresidente del período anterior -como un caso excepcional-, propongo que sea él quien presida la sesión de hoy. Además, mociono para que el vicepresidente también sea electo en la próxima reunión.

SEÑORA SECRETARIA.- Entonces, primero, vamos a votar la postergación de los dos primeros puntos del orden del día, es decir, la elección de presidente y vicepresidente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA SECRETARIA.- Correspondería votar un presidente ad hoc para considerar los demás puntos del orden del día.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Propongo al colega que fue vicepresidente en el período anterior, es decir, al señor diputado Ruben Bacigalupe.

SEÑORA SECRETARIA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor representante Ruben Bacigalupe)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Ruben Bacigalupe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Agradezco a los señores diputados la renovación de confianza.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Desde la bancada del Frente Amplio queremos plantear que se adopte el mismo régimen de trabajo del período anterior, es decir, los jueves a la hora 10, durante los primeros dieciocho días del mes.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Asuntos varios".

Damos cuenta de un asunto entrado presentado por el señor diputado Amín Niffouri. Se trata de una propuesta para que concurran a la comisión las autoridades del INAU y el Directorio del Plan CAIF a fin de conversar sobre temas de interés. Se pretende hablar sobre la rescisión y nueva adjudicación de la gestión de dos centros CAIF en Ciudad de la Costa, departamento de Canelones; sobre la reglamentación y contralor por parte de las autoridades de las distintas asociaciones civiles que visitaron los centros CAIF y acerca de las proyecciones de nuevos centros CAIF para este período de gobierno.

SEÑORA SANSEVERINO (Berta).- Lamento que todavía no esté toda la comisión integrada; falta la representación del Partido Colorado. De todos modos, quiero hacer un planteo en nombre de nuestro Frente Amplio.

Durante el año pasado, nosotros votamos una norma muy importante, la Ley Nº 19.353, relativa al Sistema Nacional Integrado de Cuidados. En la definición de la ley, se habló sobre los temas programáticos, la institucionalidad y acerca de cuáles serían las tres grandes poblaciones que debían ser protegidas por el sistema; además, se votó en el presupuesto. Entonces, sería muy importante que nosotros invitáramos a las nuevas autoridades -ya hay un organismo rector- para que nos hicieran una puesta a punto de las grandes líneas de trabajo, dentro de las cuales se encuentran los centros CAIF.

Todos saben que en el presupuesto nacional, el 58% de los recursos para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados está pensado para la infancia. Nosotros siempre reconocimos que había que hacer una fuerte apuesta en ese sector, sobre todo porque hay algunos números que siguen siendo más que significativos. Aunque hemos bajado considerablemente los niveles de pobreza, sigue estando allí el foco principal. Esa es una muestra muy importante que estamos dando a las familias y a las madres para la protección de quienes están a su cargo, etcétera.

La idea es contar con una infraestructura social, cultural y sanitaria de protección a la familia y liberar a la mujer, de manera que pueda desarrollar sus proyectos de vida con cierta tranquilidad, sabiendo que los suyos, ya sean personas discapacitadas, adultos mayores, niñas o niños, tienen buenos servicios.

Estaría bueno unir las dos propuestas y dar tiempo para que el director de la Secretaría del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, sociólogo Julio Bango, pudiera realizar una buena exposición sobre cómo piensan distribuir sus recursos, etcétera. Particularmente, me gustaría hablar sobre los asistentes personales.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Nosotros íbamos a hacer un planteo similar al que acaba de formular la señora diputada Berta Sanseverino. Nos parece pertinente que al inicio de un nuevo período legislativo, esta comisión -especializada en los temas de desarrollo social y, por lo tanto, espejo o contratara del ministerio del ramo- pueda tener un encuentro con las autoridades para hablar de temas generales. A partir de eso, podríamos desembocar en el análisis de temas más puntuales.

A nosotros nos interesaría mucho que la señora ministra viniera a informarnos sobre la implementación y el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Tenemos entendido -lo leímos en la prensa- que en estos días el Poder Ejecutivo está en vías de aprobar cuatro decretos reglamentarios con relación a este asunto, pero eso es algo que, seguramente, aclararán las autoridades. De todos modos, me parece que es de pura lógica, teniendo en cuenta que la ley fue aprobada recientemente. Además, siempre se dijo que el año 2016 sería el de la implementación del Sistema.

Por otro lado, creo que también es necesario hablar de las demás políticas del ministerio, por lo que sería oportuno que la señora ministra viniera a la comisión a trasmitir cuál es el plan para este año con relación al Sistema Nacional Integrado de Cuidados -que sin duda es un tema vertebral- y a otras políticas o programas que desarrolla dicha Cartera.

En ese contexto también aparece el planteo del señor Amín Niffouri -al que me parece absolutamente indispensable que se le dé satisfacción-, que está referido específicamente a la situación de dos o tres centros CAIF del departamento de Canelones que, por razones que las autoridades deberán fundamentar, fueron clausurados y los niños resultaron reubicados en otros centros o se les dio otro destino; en realidad, no lo sé, y eso es parte de la preocupación del señor legislador.

En realidad, creo que todos estos temas podrían condensarse en una sola convocatoria, siempre y cuando cumpliera con algunas condiciones. Por supuesto, me parece indispensable la presencia de la señora ministra, del director nacional de la Secretaría del Sistema Nacional Integrado de Cuidados -por razones obvias-, sociólogo Julio Bango, y de la Dirección del Plan CAIF. Si esas autoridades comparecieran ante la comisión y se incluyeran todos estos puntos en el orden del día de esa sesión, a fin de que todos pudiéramos satisfacer nuestras inquietudes, me parece que no habría ningún inconveniente en proceder de ese modo. Por supuesto, hay que prever dicha convocatoria con tiempo, tanto para el Poder Ejecutivo y el ministerio, como para nosotros, ya que va a ser una sesión a la que le tendremos que dedicar algunas horas de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se convoca a la señora ministra de Desarrollo Social, a las autoridades del INAU, al director nacional de la Secretaría del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, sociólogo Julio Bango, y a las autoridades del Plan CAIF.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Solo quiero saber si el año pasado quedó algún tema pendiente de tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría repartió esa información. Aclaro que hay un punto relativo a la situación de emergencia que el año pasado se vivió en el departamento de Durazno.

Si los señores diputados no desean hacer uso de la palabra sobre este tema, podemos posponerlo para la próxima sesión.

(Diálogos)

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Este tema me toma de sorpresa, aunque la propuesta lleva la firma de mis compañeros de partidos, entre ellos, la del señor presidente ad hoc. En ese sentido, si los demás diputados están de acuerdo, podríamos postergar la decisión sobre este punto para la próxima semana; quizás corresponda el archivo o realizar alguna propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC.- Si todos están de acuerdo, se posterga el tratamiento de este tema para la próxima sesión.

(Apoyados)

——La señora secretaria me consulta si sería posible postergar la convocatoria de las autoridades mencionadas para la primera semana de abril, a fin de contar con más tiempo. Si todos están de acuerdo, podríamos realizar la citación para el jueves 7 de abril.

(Apoyados)

——No habiendo otros asuntos que considerar, se levanta la reunión.